

## CONSULTORÍA INDIVIDUAL

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Proyecto No.</b>	00111009
<b>Nombre Proyecto</b>	Cuarta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización
<b>Título contratación (poner el nombre de la consultoría)</b>	Evaluación de los avances de adaptación al cambio climático en materia de Contribución Nacional Determinada (NDC), Medición, Reporte y Verificación (MRV), Plan Nacional de Adaptación (PNA) y marco normativo de adaptación, alcanzados por el Ecuador durante el período 2016-2020
<b>Tipo de contrato</b>	Consultoría individual
<b>Ubicación</b>	Quito, Ecuador
<b>Duración</b>	4 meses (144 días)

#### 2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es el acuerdo multilateral internacional que guía las acciones sobre cambio climático de los 195 estados que la han ratificado. Ecuador se adhirió a la misma en 1992 e inició acciones en pro de su cumplimiento desde 1994, luego de su aprobación en la Asamblea Nacional, demostrando desde entonces un verdadero compromiso por afrontar este desafío ante la comunidad internacional.

Como parte de los compromisos establecidos en la CMNUCC, los países firmantes deben reportar periódicamente los avances en la implementación nacional de los objetivos de la misma, a través de los reportes periódicos denominados: Informes Bienales de Actualización (IBA) cada dos años y las Comunicaciones Nacionales (CN) cada cuatro años, que incluyen los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI).

En este marco, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE), a través de la Subsecretaría de Cambio Climático y con el soporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como Agencia de implementación y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), se encuentra implementando el Proyecto “Cuarta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización 4CN-2IBA”.

El objetivo del proyecto es facilitar la preparación de la Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático (4CN) y Segundo Informe Bienal de Actualización (2IBA), orientados al reporte de los avances del Ecuador relacionados con la gestión del cambio climático. La construcción de ambos reportes nacionales (4CN/2IBA) constituye una oportunidad para reflejar al mundo los avances logrados en institucionalidad, marco regulatorio e implementación de acciones de mitigación y adaptación que contribuyen a la lucha global contra el cambio climático.

En este contexto, el Proyecto 4CN-2IBA, requiere contratar un/a consultor/a individual experto/a en el área de adaptación al cambio climático para desarrollar la consultoría denominada *“Evaluación de los avances de adaptación al cambio climático en materia de Contribución Nacional Determinada (NDC), Medición, Reporte y Verificación (MRV), Plan Nacional de Adaptación (PNA) y marco normativo de adaptación, alcanzados por el Ecuador durante el período 2016-2020”*.

### 3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

- Evaluar los avances en la implementación de estrategias e iniciativas de adaptación al cambio climático logrados por el Ecuador durante el período 2016-2020, de conformidad con la guía para la preparación de comunicaciones nacionales (Decisión 17/CP.18) para las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)<sup>1</sup>.

### 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

**Objetivo 1:** Evaluar los avances alcanzados por el Ecuador en materia de marco normativo de adaptación en el contexto internacional y nacional, para el periodo 2016-2020.

**Objetivo 2:** Evaluar los avances alcanzados por Ecuador en materia de adaptación relacionados con la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), periodo 2016-2020.

**Objetivo 3:** Evaluar los avances alcanzados por Ecuador en el establecimiento e implementación de sistemas de medición, reporte y verificación (MRV) relacionados con adaptación e implementados durante el periodo 2016-2020.

**Objetivo 4:** Evaluar los avances de la Construcción del Plan Nacional de Adaptación (PNA) del Ecuador,

---

<sup>1</sup> Ver link: [https://unfccc.int/files/meetings/workshops/other\\_meetings/application/pdf/dec17-cp.pdf](https://unfccc.int/files/meetings/workshops/other_meetings/application/pdf/dec17-cp.pdf)

alcanzados durante el periodo 2016-2020.

## **5. RESPONSABILIDADES:**

La persona contratada es responsable pero no se limitará a las siguientes tareas:

### **5.1 Responsabilidades por Objetivo Específico:**

#### **Actividades relacionadas al objetivo específico 1:**

- Evaluar el avance del marco normativo de adaptación en el contexto internacional y nacional, resaltando los avances alcanzados en el período 2016-2020.
- Identificar los avances en materia de marco normativo de adaptación que hayan sido establecidos en las Conferencias de las Partes (COP) durante el período 2016-2020.
- Recopilar información relacionada con decretos, reglamentos, códigos orgánicos, estrategias nacionales, planes de desarrollo, etc, relacionados con adaptación y que hayan sido promulgados o establecidos en el Ecuador, durante el período 2016-2020.
- Evaluar el progreso en la inclusión de criterios de adaptación a nivel de políticas públicas nacionales y locales (GADs).
- Tomar como referencia la información presentada en el capítulo “Avances de la Adaptación al Cambio Climático en el Ecuador”, publicado en la Tercera Comunicación Nacional del Ecuador (MAE, 2017).

Ver link:

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/TERCERA-COMUNICACION-BAJA-septiembre-20171-ilovepdf-compressed1.pdf>

- Elaborar un resumen ejecutivo que refleje los avances país logrados en materia de marco normativo de adaptación, para su inclusión en la publicación de la Cuarta Comunicación Nacional.

#### **Actividades relacionadas al objetivo específico 2:**

- Para el análisis de los avances de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) relacionados con adaptación, se sugiere consultar las siguientes fuentes de información sin excluir otras relevantes a la consultoría:
  - Primera Contribución Determinada a nivel nacional para el acuerdo de París bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático (MAE, 2019).

Ver link:

<https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Ecuador%20First/Primera%20NDC%20Ecuador.pdf>

- Plan de Implementación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (PI-NDC) (MAATE, 2021).

Ver link:

<https://drive.google.com/file/d/1CBUES1yUGfhVMQRerMVM-dyYSRpvpTo/view>

- Elaborar un documento síntesis que refleje los avances de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) del Ecuador relacionados con adaptación, para su inclusión en la publicación de la Cuarta Comunicación Nacional.
- La síntesis deberá seguir la siguiente estructura de contenidos sugerida:
  - Antecedentes
  - Marco político, legal e institucional de la NDC (componente adaptación)
  - Fase de Formulación de la NDC
    - Compromisos de la NDC del Ecuador (componente adaptación)
    - Metas por sectores prioritarios de adaptación
    - Cooperación brindada para la Formulación de la NDC (componente adaptación)
    - Formulación Participativa de la NDC del Ecuador (componente adaptación)
  - Avances en la construcción del Plan de Implementación de la NDC (componente adaptación)
  - Próximos pasos en la Implementación de la NDC (componente adaptación)
- Guardar lógica con los contenidos que serán presentados para la NDC del componente de mitigación, definidos en el marco del Proyecto 4CN-2IBA.

#### Actividades relacionadas al objetivo específico 3:

- Para el análisis de los avances de avances alcanzados por Ecuador en el establecimiento e implementación de sistemas de medición, reporte y verificación (MRV) relacionados con adaptación e implementados durante el periodo 2016-2020, se sugiere consultar la siguiente fuente de información sin excluir otras relevantes a la consultoría:
  - Plan de Implementación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (PI-NDC) (MAATE, 2021).

Ver link:

<https://drive.google.com/file/d/1CBUES1yuXGfhVMQRerMVM-dyYSRpvpTo/view>

- Incluir los siguientes sistemas MRV de adaptación o iniciativas relacionadas, sin descartar otros relevantes:
  - Sistema MRV de Adaptación – Proyecto PLANACC
  - Sistema MRV para la NDC en el componente de adaptación
  - Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (Proyecto AICCA)
  - Sistema de Monitoreo y Evaluación (SM&E) - Proyecto FORECCSA.
  - Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) del análisis de la vulnerabilidad de las centrales hidroeléctricas priorizadas ante los efectos del cambio climático (CHECC)
- Elaborar un documento síntesis que refleje los avances alcanzados por Ecuador en el establecimiento e implementación de sistemas de medición, reporte y verificación (MRV) relacionados con adaptación, para su inclusión en la publicación de la Cuarta Comunicación Nacional.
- La síntesis debe seguir la siguiente estructura de contenidos sugerida:
  - Antecedentes
  - Introducción
  - Avances de Sistemas de Medición, Reporte y Verificación (MRV) para el componente de adaptación al cambio climático
  - Perspectivas del Sistema de Medición, Reporte y Verificación Doméstico en el Ecuador (componente adaptación)
  - Anexos
  - Bibliografía
- Guardar lógica con los contenidos que serán presentados para el MRV del componente de mitigación, definidos en el marco del Proyecto 4CN-2IBA.

#### **Actividades relacionadas al objetivo específico 4:**

- Evaluar los avances alcanzados por el Ecuador en el marco de la construcción del Plan Nacional de Adaptación.
- Reportar los avances por componentes de acción establecidos en el marco del Proyecto PLANACC (MAATE-PNUD).
- Elaborar un documento síntesis que refleje los avances alcanzados por el Proyecto PLANACC en el marco de la construcción del Plan Nacional de Adaptación del Ecuador (PNA), para su inclusión en la publicación de la Cuarta Comunicación Nacional.

- La síntesis debe seguir la siguiente estructura de contenidos sugerida:
  - Antecedentes
  - Conceptualización del Plan Nacional de Adaptación (PNA) del Ecuador
    - Marco normativo y legal
    - Alcance del PNA
    - Definición de sectores estratégicos de adaptación
    - Línea de tiempo del proceso de construcción del PNA
  - Avances en la construcción del Plan Nacional de Adaptación del Ecuador por componente
  - Próximos pasos en la Construcción del Plan Nacional de Adaptación
  - Bibliografía
- Los contenidos de la síntesis deberán ser acordados con el equipo de Proyecto PLANACC previo a su desarrollo.

### 5.2 Responsabilidades Generales:

- Mantener una comunicación adecuada con la Coordinadora, equipo técnico del proyecto 4CN-2IBA y la SCC del MAAE para el reporte de los avances de la consultoría.
- Coordinar y gestionar las reuniones virtuales necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría asegurando la participación de todos los actores relevantes.
- Gestionar la información necesaria para dar cumplimiento a los objetivos de la presente consultoría.
- Apoyar en la preparación de informes mensuales/semestrales u otro tipo documentación técnica necesaria para reflejar el avance del componente de adaptación a cargo del/la consultor/a.
- Apoyar actividades identificadas por la SCC-MAATE que sean necesarias para el cumplimiento de objetivos de adaptación establecidos por el proyecto 4CN/2IBA.
- Apoyar el proceso de revisión de la edición de estilo y diagramación de las síntesis elaboradas en el marco de la presente consultoría.
- Incluir gráficos, tablas, infografías, entre otros, que faciliten la comprensión de los resultados que se sistematicen.
- Mantener un registro digital de las reuniones a realizarse con las contrapartes.

- Garantizar la organización, archivo, respaldo y control de toda la información recopilada y generada en el marco de la presente consultoría.
- Entregar al final de la consultoría, un archivo digital (editable) que contenga toda la información desarrollada y recopilada en el marco de la consultoría.
- Citar adecuadamente las fuentes bibliográficas de la información utilizada en el marco de la consultoría.
- Incluir logos institucionales y créditos correspondientes.
- Mantener una actitud abierta al diálogo y la negociación en pro del mejoramiento de los productos y del impacto del trabajo realizado.

## 6. CONFIDENCIALIDAD

El MAATE junto con PNUD y el/la contratado/a convienen en que toda la información que llegue a su conocimiento en razón de la ejecución de su contrato será considerada confidencial y no divulgable. Por lo tanto, estará prohibida su utilización en beneficio propio, de terceros o en contra de las instituciones contratantes.

El /la Contratado/a queda expresamente prohibido de reproducir o publicar la información del proyecto materia del contrato, incluyendo coloquios, exposiciones, conferencias o actos académicos, salvo autorización previa escrita del MAATE y PNUD. Deberá citar adecuadamente las fuentes de información utilizadas y respetar los derechos de autor, evitando cometer infracciones de plagio.

Los productos generados bajo este tipo de contrato serán propiedad del PNUD, y no podrán ser difundidos y/o sociabilizados hasta que los mismos sean oficializados.

## 7. PRODUCTOS ESPERADOS:

**Producto 1:** Síntesis que contenga los avances alcanzados por el Ecuador en materia de marco normativo de adaptación en el contexto internacional y nacional, para el periodo 2016-2020.

**Producto 2:** Síntesis que contenga los avances alcanzados por Ecuador en materia de adaptación relacionados con la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), periodo 2016-2020.

**Producto 3:** Síntesis que contenga los avances alcanzados por Ecuador en el establecimiento e

implementación de sistemas de medición, reporte y verificación (MRV) relacionados con adaptación e implementados durante el periodo 2016-2020.

**Producto 4:** Síntesis que contenga los avances de la Construcción del Plan Nacional de Adaptación (PNA) del Ecuador, alcanzados durante el periodo 2016-2020.

## **6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:**

La presente consultoría estará a cargo del Proyecto 4CN-2IBA, quien a su vez coordinará con el Ministerio del Ambiente, Agua Transición Ecológica (MAATE) y el PNUD. El Proyecto 4CN-2IBA garantizará el acceso a la información necesaria y disponible para la ejecución de la presente consultoría, apoyará la coordinación general de actividades entre actores institucionales claves y personal técnico del MAATE y PNUD, gestionará la revisión y aprobación de los productos, asegurará el seguimiento técnico y administrativo de los avances del trabajo, entre otros. La aprobación de los productos estará a cargo del MAATE, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático – Dirección Nacional de Mitigación al Cambio Climático, en comunicación con el PNUD a través del Proyecto 4CN-2IBA.

La persona encargada del proceso dentro del Proyecto 4CN-2IBA, canalizará los productos entregados por el/la consultor/a hacia los técnicos encargado del MAATE para proceder con una revisión conjunta, quienes contarán con un término de diez (10) días calendario para aprobar el producto o emitir observaciones. De no haber observaciones en este período, el producto quedará automáticamente aprobado. En caso de haberlas, el/la consultor/a tendrá cinco (5) días calendario para subsanarlas, luego de lo cual el MAATE y el Proyecto 4CN-2IBA tendrán siete (7) días calendario para la revisión final del producto y emitir su aprobación. En caso de que las observaciones no logren ser solventadas en la revisión final se intentará llegar a un acuerdo y en casos excepcionales se negociará la rescisión del contrato por mutuo acuerdo. Solamente una vez aprobados los productos se gestionará el pago a el/la consultor/a a través del PNUD.

## **7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:**

La consultoría tendrá una duración de 4 meses es decir 120 días dentro de 144 días calendario desde la firma del contrato (los 22 días calendario adicionales están relacionados con el proceso de revisión, aprobación y pago del producto final y no deben contabilizarse para efectos ni de la propuesta

económica ni de la propuesta técnica). Durante este tiempo se desarrollarán las actividades y productos planteados en los Términos de Referencia y Plan de Trabajo.

## **8. LUGAR DE TRABAJO**

La consultoría será desarrollada de manera virtual en la oficina o domicilio del/de la consultor/a. Dada la naturaleza de los productos, no se requiere desplazamientos de ningún tipo.

## **9. PERFIL PROFESIONAL:**

### **Formación académica**

- Título de tercer nivel en ciencias del ambiente: ingeniería ambiental, ingeniería agrónoma, ingeniería forestal, ingeniería o licenciatura en geografía, biología o afines.

### **Experiencia profesional**

- Experiencia general de al menos tres (3) años en temas ambientales, desarrollo sostenible o cambio climático.
- Experiencia específica de al menos tres (3) años en proyectos o actividades relacionadas a vulnerabilidad y adaptación al cambio climático; o temas relacionados con la presente consultoría.
- Experiencia en proyectos, consultorías o actividades que involucren diversos actores o procesos de articulación interinstitucional.
- Contar con al menos una (1) publicación en temas relevantes a la consultoría.

## **10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

La categoría del contrato es de Consultoría Individual. Éste será suscrito por el/la consultor/a con el PNUD, por solicitud del Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bial de Actualización (4CN-2IBA) para la consecución de sus productos globales.

El/la consultor/a contratado/a será responsable de toda obligación tributaria que pueda generar este contrato, debido a que el PNUD no es agente de retención de impuestos.

El pago de la consultoría se realizará de acuerdo el siguiente cronograma de entrega y aprobación de los productos establecidos en la consultoría. La entrega de versiones preliminares deberá ser considerada en el cronograma de actividades que formará parte de la oferta técnica para el desarrollo de la consultoría.

Productos	Fecha de entrega* (a partir de la firma del contrato)	% Forma de pago
<b>Producto 1:</b> Síntesis que contenga los avances alcanzados por el Ecuador en materia de marco normativo de adaptación en el contexto internacional y nacional, para el periodo 2016-2020.	30 días	25%
<b>Producto 2:</b> Síntesis que contenga los avances alcanzados por Ecuador en materia de adaptación relacionados con la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), periodo 2016-2020.	60 días	25%
<b>Producto 3:</b> Síntesis que contenga los avances alcanzados por Ecuador en el establecimiento e implementación de sistemas de medición, reporte y verificación (MRV) relacionados con adaptación e implementados durante el periodo 2016-2020.	90 días	25%
<b>Producto 4:</b> Síntesis que contenga los avances de la Construcción del Plan Nacional de Adaptación (PNA) del Ecuador, alcanzados durante el periodo 2016-2020.	120 días	25%
<b>Total</b>		100%

\* Tiempo establecido en días calendario

## 11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

La metodología de calificación de las propuestas será en base a los siguientes criterios:

- a. Hoja de vida 30%
- b. Propuesta técnica 40%
- c. Propuesta económica 30%

Las calificaciones de la hoja de vida, propuesta técnica y propuesta económica serán calificadas según lo descrito en las Tablas a, Tabla b, y Tabla c.

**NOTA IMPORTANTE.-** NO INCLUYA LA OFERTA ECONÓMICA EN LA OFERTA TÉCNICA, ESTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. LA OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA TÉCNICA DEBEN CONTEMPLAR ÚNICAMENTE LOS 120 DIAS (4 MESES) DE DURACIÓN ESPECIFICADOS EN LOS TDR.

**a. Hoja de vida**

<b>Criterio de Evaluación – Hoja de Vida (Las Hojas de Vida de los participantes deberán presentar los certificados que acrediten experiencia académica y laboral)</b>	<b>Puntos</b>
Título de tercer nivel en ciencias del ambiente: ingeniería ambiental, ingeniería agrónoma, ingeniería forestal, ingeniería o licenciatura en geografía, biología o afines. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con título = 25 puntos.</li> <li>• No cuenta con título = 0 puntos</li> </ul>	25
Experiencia general de al menos tres (3) años en temas ambientales, desarrollo sostenible o cambio climático. <ul style="list-style-type: none"> <li>• ≥3 años = 20 puntos</li> <li>• ≥2 años &lt; 3 años = 10 puntos</li> <li>• &lt; 2 años = 0 puntos</li> </ul>	20
Experiencia específica de al menos tres (3) años en proyectos o actividades relacionadas a vulnerabilidad y adaptación al cambio climático; o temas relacionados con la presente consultoría. <ul style="list-style-type: none"> <li>• ≥3 años = 25 puntos</li> <li>• ≥2 años &lt; 3 años = 15 puntos</li> <li>• &lt; 2 años = 0 puntos</li> </ul>	25
Experiencia en proyectos, consultorías o actividades que involucren diversos actores o procesos de articulación interinstitucional. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí cuenta con experiencia = 20 puntos</li> <li>• No cuenta con experiencia = 0 puntos</li> </ul>	20
Contar con al menos una (1) publicación en temas relevantes a la consultoría. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con publicación/es = 10 puntos</li> <li>• No cuenta con publicación/es = 0 puntos</li> </ul>	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

**b. Oferta técnica (Incluye cronograma de trabajo)**

<b>Criterio de Evaluación de las Ofertas Técnicas</b>	<b>Puntos</b>
¿Hasta qué punto el Oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelente = 25 puntos</li> </ul>	25

Criterio de Evaluación de las Ofertas Técnicas	Puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy bueno = 20 puntos</li> <li>• Bueno = 15 puntos</li> <li>• Regular = 10 puntos</li> <li>• Malo = 0 puntos</li> </ul>	
<p>¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelente = 25 puntos</li> <li>• Muy bueno = 20 puntos</li> <li>• Bueno = 15 puntos</li> <li>• Regular = 10 puntos</li> <li>• Malo = 0 puntos</li> </ul>	25
<p>¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelente = 25 puntos</li> <li>• Muy bueno = 20 puntos</li> <li>• Bueno = 15 puntos</li> <li>• Regular = 10 puntos</li> <li>• Malo = 0 puntos</li> </ul>	25
<p>¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la sistematización?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelente = 25 puntos</li> <li>• Muy bueno = 20 puntos</li> <li>• Bueno = 15 puntos</li> <li>• Regular = 10 puntos</li> <li>• Malo = 0 puntos</li> </ul>	25
<b>Total</b>	100

**c. Oferta Económica**

Se analizará la razonabilidad del precio y el valor por dinero. La oferta económica más baja recibirá un puntaje de 30 y las otras el valor inversamente proporcional.